

CONPES DISTRITAL 28



Política Pública Distrital para  
**LA SUPERACIÓN**  
**de la POBREZA EN**  
**BOGOTÁ**

Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



# Política Pública Distrital para la superación de la Pobreza en Bogotá

## OBJETIVO

Erradicar la **pobreza monetaria extrema** y prevenir la caída o permanencia en pobreza monetaria en el Distrito Capital.



Vigencia **2023-2038**

## LOGROS PRIMER SEMESTRE 2024



En Bogotá, la incidencia de pobreza monetaria pasó de 28,1 % para 2022 a 23,7 % en 2023, mientras que la pobreza monetaria extrema pasó de 8,1 % en 2022 a 5,5 % en 2023.\*

\*Fuente: DANE



306.907 hogares de las categorías A y B del Sisbén recibieron al menos una transferencia monetaria a través de la **estrategia Ingreso Mínimo Garantizado-IMG**.



**55.514 personas fueron beneficiadas** mediante la entrega de bonos canjeables por alimentos, la distribución de Canastas Alimentarias y la provisión de comida caliente en los Comedores Comunitarios.



20.488 estudiantes pertenecientes a la matrícula oficial del Distrito Capital fueron beneficiados con el **Programa de Movilidad Escolar**, en la modalidad de Subsidio de Transporte Escolar.



Se registró un total de **1.156.847 usuarios** de tarifas de transporte diferenciadas y subsidiadas.



Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

## **Informe de Seguimiento**

# **Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá 2023-2038**

Documento CONPES D.C 28  
Corte junio 2024

### **1. INTRODUCCIÓN**

El informe de seguimiento<sup>1</sup> evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital para la Superación de la Pobreza en Bogotá con corte al 30 de junio del 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores<sup>2</sup> y metas<sup>3</sup> establecidos.

### **2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

La Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá fue adoptada a través del Documento CONPES D.C. 28 de 2023, con el objetivo de erradicar la pobreza extrema y prevenir la caída o permanencia de personas en condición de pobreza monetaria en el Distrito Capital. Nace de un amplio ejercicio de participación en el que la ciudadanía y las

---

<sup>1</sup> Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

<sup>2</sup> Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

<sup>3</sup> Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

entidades distritales acordaron los mecanismos para la intervención pública y se definieron las metas de reducción de la pobreza extrema a 2038.

Esta política pública se formuló como una continuación integral y extendida de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) de Bogotá, implementada en el marco de la emergencia social ocasionada por la pandemia por COVID-19. La política pública cuenta con cuatro componentes: (i) inclusión social, cuyo objetivo es aumentar el ingreso autónomo del hogar; (ii) inclusión productiva, que reducirá las brechas de acceso a los mercados; (iii) reducción de la transmisión intergeneracional de la pobreza, que busca reducir la probabilidad de transmitir las condiciones de permanencia en la pobreza entre una generación y otra en el mismo hogar; y (iv) protección social adaptativa, que procurará el fortalecimiento de capacidades de adaptación y gestión del riesgo.

La estructura de la política pública se configura en un plan de acción con una cadena de valor compuesta por 4 objetivos específicos, 5 resultados esperados y un total de 38 productos para implementarse hasta 2038.

### 3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa<sup>4</sup> asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables<sup>5</sup> se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>6</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

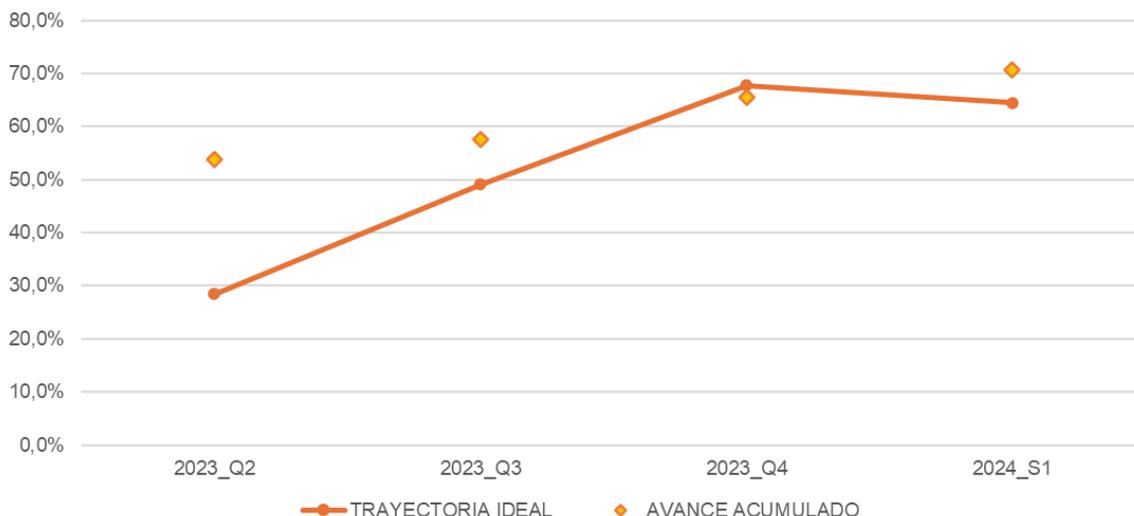
---

<sup>4</sup> Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

<sup>5</sup> Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

<sup>6</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

**Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 70,7%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 64,5% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 6,2% (gráfico 1).

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS.

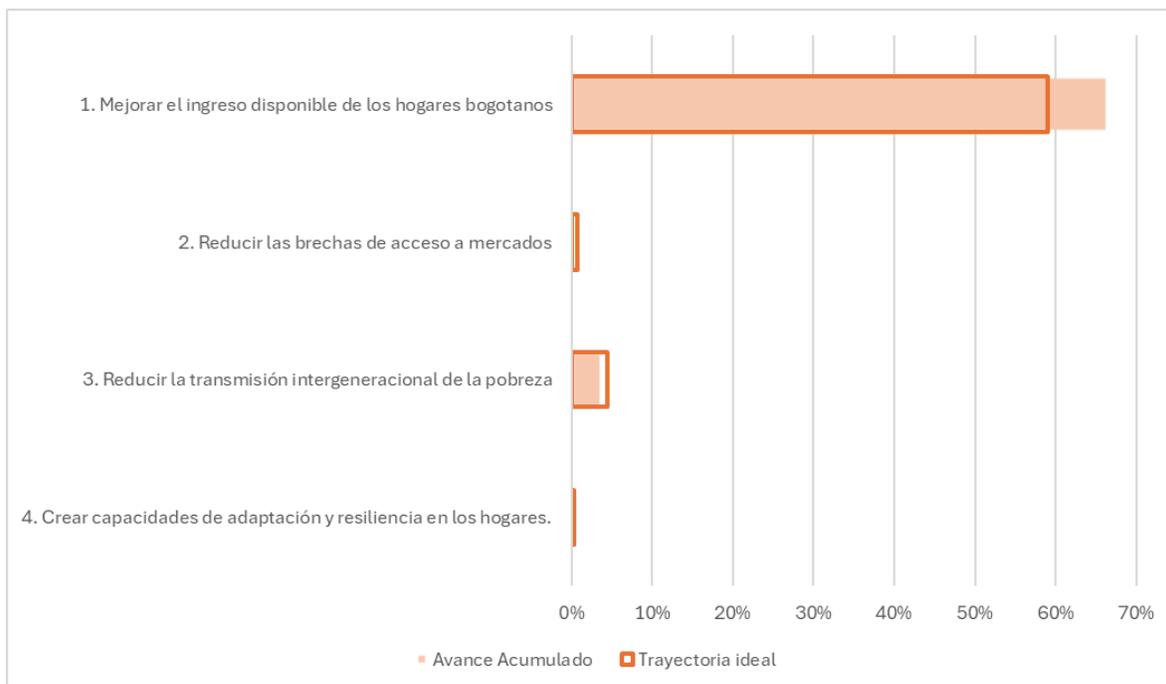
La política pública programó la implementación de 34 productos con corte a junio 2024, que corresponden a 4 objetivos específicos y 5 resultados esperados.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado<sup>7</sup> de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar, bien sea una brecha negativa que indica que existen productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, o bien una brecha positiva, lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada; es posible igualmente que no

<sup>7</sup> Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador

exista brecha, lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 11 productos y tiene el mayor peso de la política pública (ponderación de 87,69%), teniendo en cuenta su relevancia e importancia por su relación de incidencia con la meta de reducción de la incidencia de la pobreza monetaria extrema. En conjunto, los productos asociados a este objetivo presentan una brecha positiva de implementación de 7,5 puntos porcentuales, que se explica particularmente por la sobre ejecución de los productos 1.1.1 Transferencias Monetarias Ordinarias para Hogares (105,8% avance acumulado) y 1.1.3 Beneficios de apoyos económicos de Tipo B, B desplazados y Cofinanciado D para personas mayores (129,1% avance acumulado).

**Objetivo 2:** Tiene programada la implementación de 6 productos para la vigencia 2024 y su ponderación de importancia relativa es del 1,63% en la política pública. Los productos de

este objetivo tienen relación directa con la meta de resultado de colocación de empleo con énfasis en personas pobres y vulnerables. El avance en el cumplimiento de los productos asociados presenta rezago de 0,43% explicado principalmente por la ejecución del producto 2.1.3 Atención y registro en los servicios de empleo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN, el cual tiene programada para la vigencia 2024 una meta de 42.849 personas atendidas y registradas en los servicios de empleo y con corte a junio 2024 registran únicamente 1.374 personas.

**Objetivo 3:** Está conformado por 5 productos con una ponderación de 9,89% en el plan de acción, los cuales tienen incidencia con la meta de reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza definida en la política pública. Con corte a junio de 2024, se evidencia una brecha negativa de 0,74%, explicada por el desempeño del producto 3.1.4 Apoyos económicos para la permanencia en la educación posmedia, en cual tiene una programación para la vigencia de 31.180 apoyos económicos y el reporte para el primer semestre de la vigencia es de 3.285 apoyos entregados.

**Objetivo 4:** Está conformado por 11 productos programados para 2024, y tiene una ponderación relativa del 0,79% en la política. En este objetivo se encuentran las acciones de política relacionadas con las capacidades de adaptación y resiliencia de hogares y se encuentra que los productos presentan un cumplimiento acorde a la programación establecida en el plan de acción.

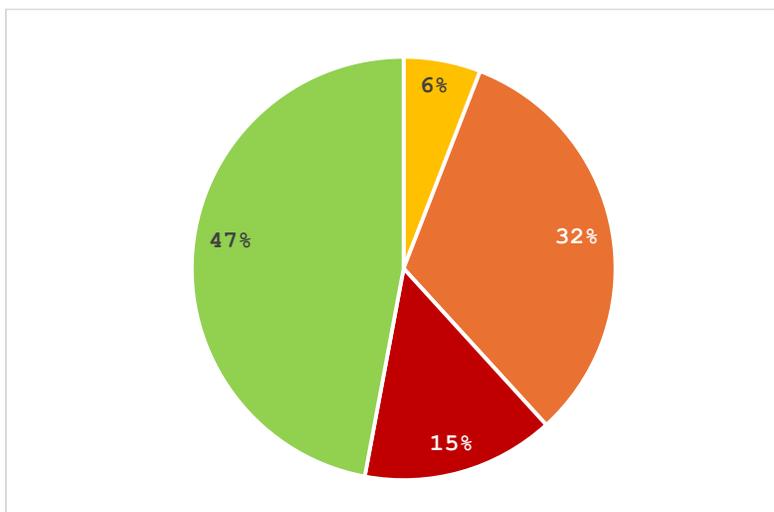
## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color

verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



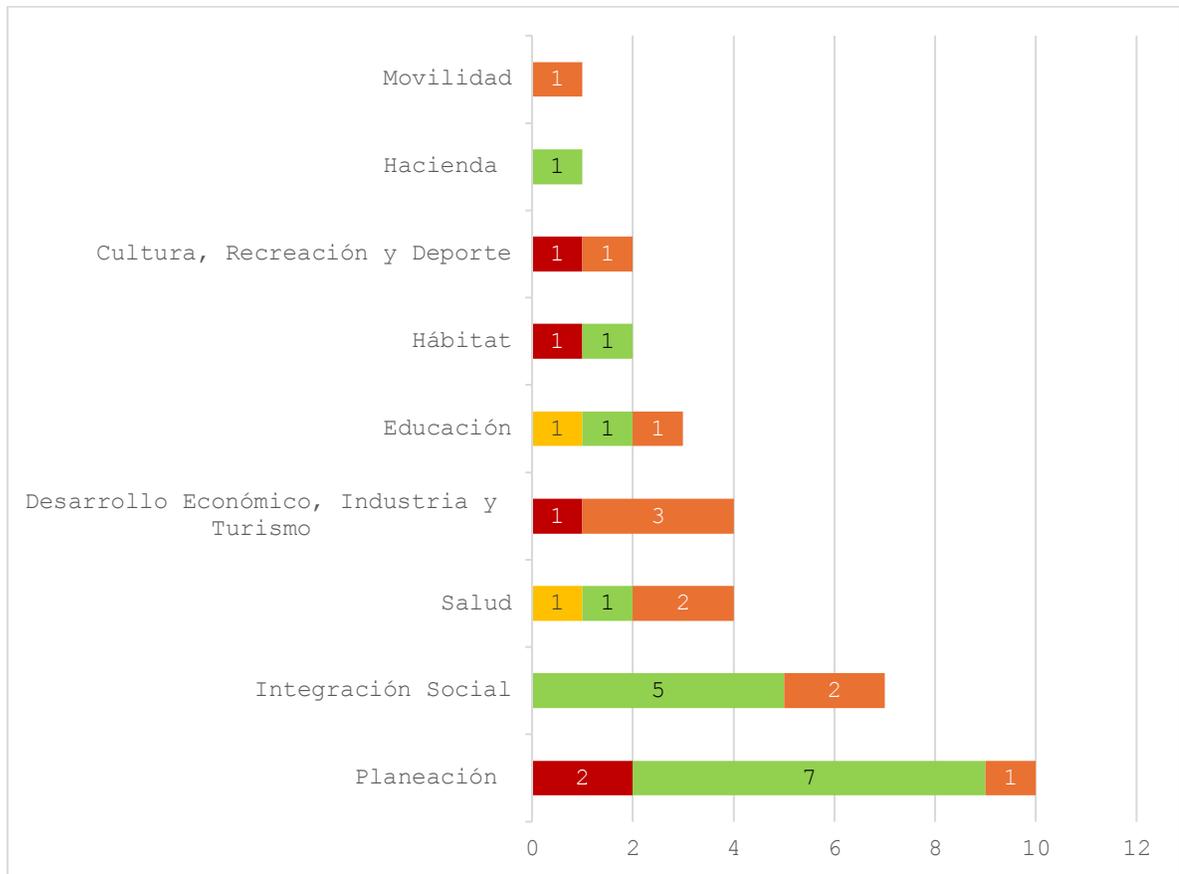
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 35% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 6% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, un 27% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 32% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

En esta política pública participan como responsables de implementación de productos nueve sectores de la Administración Distrital: Planeación; Integración Social; Salud; Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Educación; Hábitat; Cultura, Recreación y

Deporte; Hacienda y Movilidad. La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector responsable identificando el grado de avance de estos.

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Como se observa, el sector con la mayor cantidad de productos con meta programada para la vigencia 2024 es Planeación con diez (10) productos, de los cuales dos (2) están en rojo, es decir presentan un avance acumulado mejor o igual a 50%. Es importante notar que siete (7) de los nueve (9) sectores cuentan con productos en sobre-ejecución; en total once (11) productos de la política pública se encuentran en esta situación, mientras que cinco (5) productos de la política presentan cumplimiento bajo.

## 7 APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

El Departamento Nacional de Estadística - DANE publicó el pasado mes de julio las cifras oficiales de pobreza monetaria con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares - ENPH 2016-2017. La incidencia de pobreza monetaria es el principal indicador de resultado de la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá y mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema. A nivel nacional la incidencia de la pobreza monetaria para 2023 fue 11,4% (porcentaje de personas clasificadas como pobres extremos); por su parte para Bogotá, la incidencia de pobreza monetaria pasó de 28,1% para 2022 a 23,7% en 2023, mientras que la pobreza monetaria extrema pasó de 8,1% en 2022 a 5,5% en 2023.

Por su parte, la línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. Bogotá es el departamento que presenta la línea de pobreza más alta en el país con \$273.519, frente al total nacional de \$218.846.

Respecto a los productos que contribuyen a la *Disminución de la Pobreza Monetaria en Bogotá D.C.*, que pertenecen al componente de *inclusión social* de la política pública, y que apuntan al objetivo específico de *Mejorar el ingreso disponible de los hogares bogotanos*, es importante resaltar que la población objetivo de este eje estratégico son los hogares en pobreza monetaria extrema y moderada, y los hogares en vulnerabilidad, identificados y seleccionados a través de la Base Maestra, cuya estructura inicial corresponde a los registros para Bogotá del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN en su versión IV .

- Transferencias Monetarias Ordinarias: Durante el primer semestre de 2024, a través de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, se realizó al menos una transferencia monetaria a 306.907 hogares de las categorías A y B del SISBEN, lo que representa una atención del 67,4% de la base total de hogares que se encuentran en los grupos de priorización.

- Incentivos nutricionales: El derecho a la alimentación es fundamental y está intrínsecamente ligado al derecho a la vida. En este contexto, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS desempeña un papel crucial al proporcionar atención y ofrecer incentivos nutricionales a aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, ya sea moderada o extrema según la clasificación del SISBEN IV. Esta iniciativa contribuye significativamente al acceso a los alimentos y garantiza el derecho a una alimentación adecuada.

A través de los diversos servicios sociales de la SDIS, se brinda atención continua a personas en situación de vulnerabilidad. Así, de enero a junio de 2024 se atendieron 55.514 personas mediante la entrega de Bonos canjeables por alimentos, la distribución de Canastas Alimentarias y la provisión de comida caliente en los Comedores Comunitarios.

- Beneficios de apoyos económicos Tipo B, B desplazados y Cofinanciado D para personas mayores: 40.125 personas mayores son beneficiarias de \$130.000 mensuales que aportan al cubrimiento de alguna de sus necesidades básicas para fortalecer su autonomía e independencia.
- Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes: 1.094 jóvenes fueron beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas. En este programa se realiza adicionalmente acompañamiento psicosocial, estrategias de prevención integral, estrategias ocupacionales, asesoría jurídica, etc.
- Mínimo vital de agua potable: Con este producto se entregó a los suscriptores de los estratos 1 y 2 un total de 24.793.120 metros cúbicos de agua potable. Este producto se incluye con el fin de garantizar el derecho fundamental al agua potable y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, según el cual es obligatorio garantizar el suministro gratuito de 6 metros cúbicos de agua potable a la población vulnerable ubicada en estratos residenciales 1 y 2.

- Beneficio Tarifario a Transporte: Con corte al 30 de junio de 2024 se registraron 1.156.847 usuarios de tarifas diferenciadas y subsidiadas con el perfil y el beneficio activo, de las cuales 764.570 cuentan con el beneficio Adulto Mayor, 248.714 con el beneficio SISBEN y 143.563 con el beneficio para personas con Discapacidad.

Con relación a los productos del componente de Inclusión Productiva de la política pública, los cuales contribuyen a la *Colocación de empleo de personas pobres y vulnerables*, con el objetivo de *Reducir las brechas de acceso a mercados*, en el ámbito de las asimetrías entre la oferta y la demanda de trabajo se destaca

- Formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XX: Para el primer semestre de 2024 la Agencia Atenea diseñó e implementó la estrategia *Todos a la U*, facilitando el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI para 852 personas nuevas beneficiarias.
- Servicios de formación para el trabajo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico implementó la estrategia de inclusión laboral para el fortalecimiento de la oferta de trabajo, buscando por medio de la Agencia Distrital de Empleo desarrollar habilidades y competencias (blandas y transversales), de acuerdo con lo que demandan los sectores con mayor incidencia en el mercado laboral en la ciudad, así como también, el acceso a la formación en competencias técnicas y blandas, certificadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante un convenio entre las respectivas entidades con el cual han sido beneficiadas 2.334 personas.
- Atención y registro en los servicios de empleo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN: Esta atención es realizada por la Agencia Distrital de Empleo y busca el acceso a oportunidades de empleo dignas con ingresos justos a través de la ruta de empleabilidad para el cierre de brechas de la población de difícil empleabilidad, incentivando su contratación laboral y procurando el acceso a la oferta de empleo formal, digno y decente. Como resultado de la gestión realizada

con la población perteneciente a los grupos A, B y C, se obtuvieron los siguientes resultados: 7.312 personas colocadas, 279 personas orientadas, 1.374 personas registradas y 1.238 personas remitidas.

Respecto a los productos que contribuyen a *reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza* a través de mecanismos de acumulación de capital humano de menores de 18 años, se resalta que la cadena de valor de este componente se orienta a una mayor exposición a bienes y servicios públicos como la salud, la educación y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de los hogares pobres y vulnerables identificados, evitando la persistencia de los factores que transmiten la pobreza como la desescolarización, el rezago escolar, el poco acceso al cuidado y a la salud en la primera infancia, para incidir de forma directa e indirecta en la pobreza monetaria y multidimensional.

- Subsidios de transporte escolar: A 30 de junio de 2024, se beneficiaron 20.488 estudiantes pertenecientes a la matrícula oficial del Distrito Capital, con el Programa de Movilidad Escolar, en la modalidad de Subsidio de Transporte Escolar. El valor de recurso invertido es de \$4.351.743.400.
- Apoyos económicos para la permanencia en la educación posmedia: Los apoyos económicos en el marco de los procesos de formación en educación superior, son recursos monetarios entregados a la población focalizada, con el fin de minimizar el riesgo de deserción e incentivar la finalización de los programas. Para los programas *Jóvenes a la U* y *La U en Tu Colegio* para el año 2024, 3.285 jóvenes han sido beneficiarios con apoyos económicos.

## 8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES<sup>8</sup>

La incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en el marco de esta política, permite el reconocimiento de las necesidades diferenciales de la población, particularmente de aquellos grupos poblacionales, sectores sociales LGBTI y mujeres que requieren acciones focalizadas, teniendo en cuenta que presentan mayor riesgo de caer en

pobreza respecto al resto de la población. Por ello, en la implementación de acciones dentro de esta política, se llevan a cabo procesos de identificación y caracterización de la población, considerando entre otros aspectos su sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad; si vive en zona urbana o rural; características de los hogares, entre otras.

Respondiendo a estas particularidades, en los servicios ofertados por la política pública se prioriza condiciones de la población con discapacidad, mujeres gestantes y lactantes, grupos étnicos, personas mayores, niños, niñas y jóvenes. Esto se evidencia en la entrega de bonos canjeables por alimentos, entrega de canastas alimentarias, asistencia a comedores comunitarios, transferencias monetarias, beneficios de transporte.

En relación con la población indígena, se destaca que las canastas alimentarias con enfoque étnico son planeadas y entregadas en el marco de convenios interadministrativos con los 5 cabildos indígenas reconocidos en la ciudad. La entrega de canastas alimentarias se realizó en 20 localidades de la ciudad: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, La Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

Otro producto que destaca la implementación de los enfoques poblacional-diferencia y de género es "*Apoyos económicos para la permanencia en la educación posmedia*", en el cual se aplican los criterios de selección respecto a género (mujeres), personas transgénero, pertenencia a grupo étnico, víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia de género, reincorporados y reinsertados, personas con discapacidad, jóvenes mayores de 18 años que hayan estado en el sistema de responsabilidad penal adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o población postpenitenciaria- privado de la libertad al menos 3 meses.

## 9. ACCIONES PARA MEJORAR

Los productos con ejecución superior a 125% sobre los cuales se considera importante analizar reprogramación de las metas con el fin de incrementarlas dado el comportamiento de los indicadores son:

1.1.3 Beneficios de apoyos económicos Tipo B, B desplazados y Cofinanciado D para personas mayores: La meta programada para la vigencia 2024 es de 29.912 personas mayores beneficiadas y el reporte anual con corte a junio es de 40.125 personas.

1.1.4 Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes. La meta establecida para 2024 es de 423 jóvenes y el reporte a junio indica que ya han sido beneficiados 1.094 jóvenes.

1.1.9 Entrega de medicamentos en casa. El reporte a junio es de 3.591 personas atendidas pero la meta programada para la vigencia 2024 es de 2.520 personas.

1.1.10 Atención de salud en casa: A junio de 2024 presentan 468.420 atenciones frente a una meta de 312.000 para los años 2023 y 2024.

1.1.11 Beneficio Tarifario a transporte. La meta del año 2024 es llegar a 1.024.300 personas con el beneficio y con corte a junio 2024 ya suman 1.156.847 personas.

1.1.12 Aportes para los creadores y gestores culturales. Este producto no cuenta con reporte semestral. Sin embargo, se observa que en la vigencia 2023 alcanzó 229 aportes de los 180 programados y la programación de la vigencia 2024 es llegar a 195.

2.1.1 Formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI. El reporte acumulado con corte a junio de 2024 es de 36.068 jóvenes beneficiados frente a 28.500 programados.

3.1.3 Doble titulación, formación técnica en articulación con la media: La programación de la meta para 2024 es de 50% pero el reporte a junio es de 66,46%.

4.1.5 Actualización de beneficiarios de la Base Maestra. Para las vigencias 2023 y 2024 se programó realizar dos (2) actualizaciones a los registros de la Base Maestra y a la fecha indican que ya han realizado tres (3) actualizaciones.

Por otra parte, los productos que presentan baja ejecución y sobre los cuales es prioritario contar con acciones de mejora son:

1.1.13 Subsidios Distritales para arrendamiento de vivienda. Este producto programó llegar a 500 hogares beneficiados con subsidio; sin embargo, la Secretaría Distrital del Hábitat menciona que el programa está en proceso de reformulación y definición presupuestal, y en lo corrido de la vigencia no se han realizado asignaciones de subsidio bajo esta modalidad. Al respecto, es importante recordar que el plan de acción de la política pública es un instrumento de planeación de largo plazo en el cual las entidades adquieren compromisos con la ciudadanía que participa en el proceso de formulación y por ende es imperativo su cumplimiento.

2.1.3 Atención y registro en los servicios de empleo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN. La meta establecida para el indicador de este producto en la vigencia 2024 es de 42.849 personas atendidas y el reporte a junio es que únicamente 1.374 personas han accedido a esta atención. En el reporte cualitativo la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico menciona que, durante el año, 7.312 personas pertenecientes a los niveles de SISBEN A, B y C se han beneficiado con el servicio de colocación de empleo. Esta cifra es baja comparada con la necesidad de la población pobre y vulnerable de la ciudad por lo cual la entidad debe incrementar sus esfuerzos en el servicio de registro y orientación a la población con actividades de campo y con estrategias de socialización en toda la ciudad y en especial en las localidades con mayores tasas de desempleo.

## Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo

Producto	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	% Avance hasta la vigencia	% Avance Acumulado
1.1.1 Transferencias Monetarias Ordinarias para hogares	Porcentaje de hogares atendidos con Transferencias Monetarias Ordinarias con recursos del Distrito.	Constante	Mensual	71%	67%	 106%	 106%	106%
1.1.2 Incentivos nutricionales dirigidos a la población en condición de pobreza extrema y moderada.	Número de personas en pobreza extrema y moderada que reciben incentivos nutricionales por parte de la Secretaría de Integración Social.	Suma	Trimestral	136322	84.992	 131%	 107%	10%
1.1.3 Beneficios de apoyos económicos Tipo B, B desplazados y Cofinanciado D para personas mayores	Número de personas mayores que se han beneficiado de los apoyos económicos Tipo B, B desplazados y Cofinanciado D.	Creciente	Trimestral	40125	29.912	 169%	 169%	129%
1.1.4 Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	Número de jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	Trimestral	3288	423	 722%	 338%	33%
1.1.5 Mínimo vital de agua potable	Porcentaje de suscriptores en estratos 1 y 2 beneficiados con el mínimo vital de agua potable.	Constante	Semestral	100%	100%	 100%	 100%	100%
1.1.8. Ruta de la Salud	Número de personas beneficiadas con la ruta de la salud que cumplen con los criterios de focalización	Suma	Trimestral	223657	279.869	 84%	 53%	5%
1.1.9. Entrega de medicamentos en casa	Número de personas pobres y vulnerables con entrega de medicamentos en domicilio	Suma	Trimestral	10228	2.520	 285%	 271%	25%
1.1.10 Atenciones de salud en casa	Número de atenciones en salud realizadas mediante estrategia de atención en casa a población pobre y vulnerable en territorios priorizados en el Distrito	Suma	Trimestral	468420	156.000	 186%	 200%	19%
1.1.11 Beneficio Tarifario a transporte	Número de personas cubiertas con el beneficio tarifario a transporte	Creciente	Semestral	1156847	1.024.300	 152%	 152%	97%
1.1.12 Aportes para los creadores y gestores culturales-BEPS	Beneficiarios reconocidos para los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS - Decreto 2012 de 2017) que pertenecen a los grupos A, B y C de acuerdo con la metodología SISBEN IV	Creciente	Anual	229	195		 127%	57%
1.1.13 Subsidios Distritales para arrendamiento de Vivienda	Número de hogares beneficiados con subsidios para el arrendamiento de vivienda	Suma	Semestral	0	500	 0%	 0%	0%

Producto	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	% Avance hasta la vigencia	% Avance Acumulado
2.1.1 Formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI	Número de jóvenes con desarrollo de habilidades del siglo XXI a través del programa de formación de ciclos cortos	Suma	Anual	36068	4.500	 38%	 137%	39%
2.1.2 Servicios de formación para el trabajo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN	Beneficiarios de servicios de formación para el trabajo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN	Constante	Semestral	2334	2.561	 182%	 182%	91%
2.1.3 Atención y registro en los servicios de empleo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN	Personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN atendidas y registradas en los servicios de empleo.	Constante	Semestral	1374	42.849	 6%	 6%	3%
2.1.4 Unidades productivas fortalecidas por un programa distrital cuyo representante pertenezca hasta el grupo C del SISBEN	Unidades productivas fortalecidas por un programa distrital cuyo representante pertenezca hasta el grupo C del SISBEN	Suma	Anual	1347	3.188	 169%	 169%	3%
2.1.5 Documento de conceptualización y orientaciones generales de los Módulos de Complementariedad en Habilidades para la Vida	Número de documentos de conceptualización y orientaciones generales de los Módulos de Complementariedad en Habilidades para la Vida creados	Suma	Bienal	1			 100%	100%
2.1.6 Personas en SISBEN A y B que acceden a los estímulos del sector cultural y creativo	Cantidad de personas en SISBEN A y B que acceden a los estímulos del sector cultural y creativo, en la ciudad de Bogotá	Constante	Anual		4%			
2.1.7 Formación en habilidades para la vida en las temáticas priorizadas a través de cursos cortos	Porcentaje de personas que obtienen certificación de los cursos de habilidades para la vida	Constante	Anual		60%			
3.1.1 Atención a la primera infancia en condiciones de pobreza extrema y moderada, a través de las modalidades institucionales de educación inicial.	Niñas y niños de primera infancia en condiciones de pobreza extrema y moderada, atendidos a través de las modalidades institucionales de educación inicial de la SDIS.	Suma	Anual	20853	20.000		 104%	7%
3.1.2. Subsidios de transporte escolar	Número de personas beneficiarias del subsidio de transporte escolar que cumplen los criterios de focalización	Constante	Mensual	20488	38.000	 54%	 54%	54%

Producto	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	% Avance hasta la vigencia	% Avance Acumulado
3.1.3 Doble titulación, formación técnica en articulación con la media	Porcentaje de estudiantes de grado 10 y 11 que se benefician con la oferta de formación técnica del SENA en articulación con la media.	Constante	Anual	66%	50%		133%	133%
3.1.4 Apoyos económicos para la permanencia en la educación posmedia	Apoyos económicos para la permanencia en la Educación Posmedia	Suma	Semestral	41734	31.180	● 21%	● 91%	36%
3.1.5 Gratuidad en Salud para población 1 - 5 años y mayores de 65 años (afiliados al SGSSS - Régimen Subsidiado)	Porcentaje de atenciones realizadas con el programa de gratuidad en salud a la población de Bogotá D.C.	Constante	Trimestral	100%	100%	● 100%	● 100%	100%
4.1.1. Documentos de operación de la mesa de Empleo, Pobreza y Hambre	Número de documentos de operación de la mesa de Empleo, Pobreza y Hambre	Constante	Anual	0	1		● 0%	0%
4.1.2 Lineamientos técnicos	Número de documentos con lineamientos técnicos, creados o actualizados.	Suma	Anual	2	1		● 100%	29%
4.1.3 Focalización con enfoque diferencial poblacional	Número de documentos de focalización con enfoque diferencial poblacional creados o actualizados.	Suma	Anual	1	1		● 100%	17%
4.1.4 Esquema de Seguimiento a la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá D.C.	Diseño y operación del esquema de seguimiento a la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá D.C.	Creciente	Anual		80%			
4.1.5 Actualización de beneficiarios de la Base Maestra	Actualización de beneficiarios de la Base Maestra	Suma	Semestral	3	2	● 100%	150%	10%
4.1.7 Socialización de la Metodología EPICO	Porcentaje de sectores que participan de las mesas de socialización de la metodología EPICO durante las mesas anuales de participación presupuestal	Constante	Anual	100%	100%		● 100%	100%
4.1.8 Reportes de evaluación a la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá D.C	Número de reportes de las evaluaciones realizadas.	Suma	Anual		1			
4.1.9 Actualización de registros en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-Sisbén.	Actualización de registros en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-Sisbén.	Suma	Anual		172.131			

Producto	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	% Avance hasta la vigencia	% Avance Acumulado
4.2.1 Puntos de atención habilitados con información de IMG	Número de puntos de atención habilitados con información de IMG	Constante	Anual	16	16		 100%	100%
4.2.2 Aplicativo de uso institucional con información actualizada de IMG	Número de actualizaciones al aplicativo de uso institucional con información de IMG.	Suma	Anual	1	1		 100%	6%
4.2.3 Contacto Ciudadano	Reportes de la estrategia de comunicaciones implementada.	Suma	Anual	0	1		 0%	0%

